



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las diez horas con catorce minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil veinte de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse mediante plataforma digital Meet. Se encuentran reunidos los C.C. Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta de ésta H. Junta Directiva; Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo; Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel, Enlace con Entidades del Sector Educativo de la Oficialía Mayor, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del COQCyT, en representación del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del COQCyT, miembro representante del Sector Científico; Arq. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina, suplente del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico; C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social; Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dando inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinte se procedió a dar la:-----

BIENVENIDA.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la participación de los miembros de este órgano de gobierno y les dio un cordial saludo a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de fecha diez de noviembre de dos mil veinte.-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó con el registro de los asistentes a la videoconferencia, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N°. 1.**-----

II.- PRESENTACIÓN DEL DR. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR; A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.-----

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó su beneplácito con la designación que hizo la Secretaria de Educación Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez en carácter de Coordinadora del Sector Educativo, por instrucciones del Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado, C.P. Carlos Manuel Joaquín González, en ejercicio de sus facultades y con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y 28 del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar; del Dr. Luis Carlos Santander Botello, como rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, a partir del 03 de noviembre del 2020, quien cuenta con una amplia trayectoria como servidor público, académico e investigador. Entre sus múltiples logros, destaca haber sido presidente del Colegio de Académicos de la UQROO y recibir la Distinción al Mérito en Geografía por la mejor tesis en Doctorado que otorga la UNAM, de quien tenemos la certeza llevará a esta Universidad a buen puerto-----

Una vez hecha la presentación del Dr. Luis Carlos Santander Botello, como rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, los miembros que integran este órgano colegiado, emiten el siguiente:-----

AC/01/II/SE/UPB/10112020. Los miembros de la H. Junta Directiva, se dan por enterados del nombramiento que hiciera la Secretaria de Educación Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez en carácter de Coordinadora del Sector Educativo, por instrucciones del Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado, C.P. Carlos Manuel Joaquín González, en ejercicio de sus facultades y con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y 28 del

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Bacalar; del Dr. Luis Carlos Santander Botello, como rector de la Universidad Politécnica de Bacalar, a partir del 03 de noviembre del 2020.-----

III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.---

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia de quórum legal el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con catorce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que de esta emanen.

IV.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia;**
- II. **Presentación del Dr. Luis Carlos Santander Botello, como rector de la Universidad Politécnica de Bacalar; a partir del 03 de noviembre de 2020.**
- III. **Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión;**
- IV. **Lectura, Discusión y Aprobación, del Orden del Día;**
- V. **Propuestas:**
 - a) Presentación, y en su caso aprobación de la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos por concepto de "Ampliación presupuestal líquida según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/220920-0001/IX/2020 por un monto de \$275,442.00 para la reinstalación del servicio de energía eléctrica de la UPB".
- V. **Lectura de acuerdos.**
- VI. **Clausura de la Sesión.**

En uso de la voz el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación, al no haber observación alguna al Orden del



Día presentado lo somete a aprobación.-----

AC/02/II/SE/UPB/10112020.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día propuesto.-----

Continuando con el orden del día, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a:-----

V. PROPUESTAS. -----

Continuando con el uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó a los consejeros la propuesta:

a) Presentación, y en su caso aprobación de la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos por concepto de “Ampliación presupuestal líquida según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/220920-0001/IX/2020 por un importe de \$275,442.00 para la reinstalación del servicio de energía eléctrica de la UPB”, haciendo mención a los presentes que la Universidad Politécnica de Bacalar se encuentra sin energía eléctrica desde el día 16 de septiembre del presente año, derivado de un incendio forestal que se originó en los predios aledaños a la institución, el fuego se extendió a la Transición del Servicio de Media Tensión de nuestra Casa de Estudios, teniendo la pérdida total de infraestructura y cables propiedad de la Universidad que abastecen de este servicio de vital importancia, se procedió a realizar las diligencias administrativas y legales siguientes: levantamiento de acta de hechos de la Universidad Politécnica de Bacalar; denuncia ante la Fiscalía General del Estado; Solicitud de seguridad pública al H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar y solicitud de Dictamen Técnico, derivado de todo esto se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación una ampliación presupuestal por un monto de \$275,442.00 para la reinstalación del servicio de energía eléctrica de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que fue autorizado según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/220920-0001/IX/2020, recurso de origen Estatal, por lo señalado, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 28 y 31 del Decreto de Creación de Universidad Politécnica de Bacalar, se solicita al máximo órgano de gobierno la aprobación de la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos por concepto de “Ampliación presupuestal líquida según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/220920-0001/IX/2020 por un importe de \$275,442.00 para la reinstalación del servicio de energía eléctrica de la UPB”.
(Anexo N° 2: Avance Presupuestal al 30 de septiembre de 2020).-----





----Una vez presentada la propuesta, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/03/II/SE/UPB/10112020.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban la modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos por concepto de “Ampliación presupuestal líquida según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/220920-0001/IX/2020, con fuente de financiamiento recurso de libre disposición de origen estatal, por un importe de \$275,442.00 integrado por los siguientes capítulos de gasto: Materiales y suministros por \$192,654.37 y Servicios Generales por \$82,787.63 para la reinstalación del servicio de energía eléctrica de la UPB, por tal motivo el Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado asciende a un total de \$17,503,894.00, de los cuales el subsidio estatal es por un importe de \$7,934,068.00, distribuidos en los siguientes capítulos del gasto: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$6,559,982.00, Capítulo 2000 Materiales y suministros por un importe de \$192,654.37 y Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$1,181,431.63 , subsidio federal por un importe de \$7,658,626.00 distribuidos en los siguientes capítulos del gasto: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$6,559,982.00, Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$199,992.00 y Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$898,652.00 e Ingresos Propios por un importe de \$1,911,200.00 Distribuidos en los siguientes capítulos del gasto: Capítulo 2000 Materiales y suministros por un importe de \$901,103.00, Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$929,761.00, Capítulo 5000 Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles por un importe de \$ 23,000.00 y Capítulo 9000 Deuda Pública por un importe de \$57,336.00.-----

VI. LECTURA DE ACUERDOS.-----

En uso de la voz y a solicitud del Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el M.D.L. Angel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los tres acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.-----

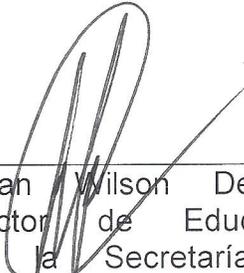
VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la



H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Primera Sesión extraordinaria de dos mil veinte de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diez de noviembre de dos mil veinte y válidos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda.-----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo válidos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria 2020, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----



Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta de ésta H. Junta Directiva.

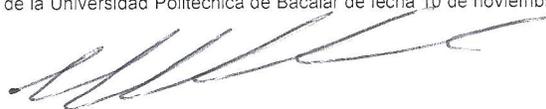
Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

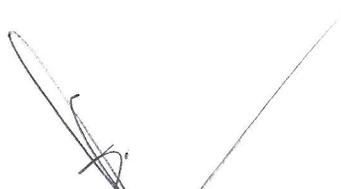


C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

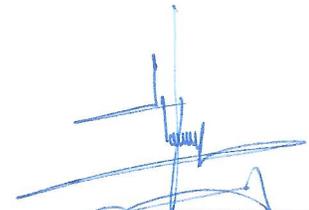


Mtra. Floja María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo.

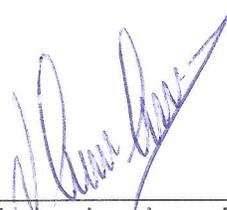




Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel, Enlace con Entidades del Sector Educativo de la Oficialía Mayor, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del COQCyT, en representación del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del COQCyT, miembro representante del Sector Científico.

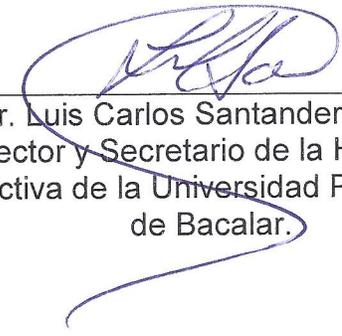


Arq. Valentina de las Mercedes Cuevas Cetina, Jefa de Departamento de Control y Evaluación en la SEOP, suplente del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico.



C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social.

Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.



Dr. Luis Carlos Santander Botello Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

ANEXO N° 1



Universidad Politécnica
Fernando Trujillo
BACALAR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

10/11/2020

ANEXO

1

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez			
Subsecretario de Educación Superior de la SEP.			
Dr. Herminio Baltazar Cisneros		Mtro. Victor Alejandro Zarco Tejeda	
Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la DGUTvP	
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez		Lic. Christian Wilson Delgado Catzín	
Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohanet Teódulo Torres Muñoz		C. Mario Renato Bardales Pastrana	
Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal		Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo	
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo		Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.	
Mtra. Flora María Casanova Ramírez			
Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo			
Dra. Yohanet Teódulo Torres Muñoz		Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel	
Encargada de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado		Enlace con Entidades del Sector Educativo	
Ing. William Saulceth Conrado Alarcón		Arq. Valentina de las Mercedes Cuevas Cejina	
Miembro representante del Sector Económico		Jefa de Departamento de Control y Evaluación en la SEOP	
C. Manuel Camín Cardín			
Miembro representante del Sector Social			
Ing. Víctor Alcerreca Sánchez		Ing. Hiram Díaz Carrasco	
Miembro representante del Sector Científico		Director Técnico y de Planeación del COQCyT	
Dr. Luis Carlos Santander Botello			
Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar			



Anexo N° 2: Avance Presupuestal al 30 de septiembre de 2020

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Ajuste de Convenio (Autorizado Segunda Sesión HJD)	Ampliación presupuestal energía eléctrica según oficio SEFIPLAN/SSPHCP/ DPPP/DCSP/22092 0-0001/IX/2020	Presupuesto Modificado
Subsidio Estatal	8,074,901.00	-418,273.00	272,542.00	7,929,168.00
1000	6,411,961.00	148,021.00	0.00	6,559,982.00
2000	0.00	0.00	192,654.37	192,654.37
3000	1,662,943.00	-564,299.00	82,787.63	1,181,431.63
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Federal	16,875,742.00	7,428,780.00	0.00	24,304,522.00
1000	6,411,961.00	148,021.00	0.00	6,559,982.00
2000	0.00	199,992.00	0.00	199,992.00
3000	483,835.00	414,817.00	0.00	898,652.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
Figuras Financ.	3,573,007.00	-1,175,507.00	0.00	2,397,500.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	820,000.00	81,103.00	0.00	901,103.00
3000	2,177,300.00	-1,247,539.00	0.00	929,761.00
5000	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00
9000	92,700.00	-35,364.00	0.00	57,336.00
Total	18,060,700.00	-832,248.00	275,442.00	17,503,894.00

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]